

IVAI-OF/DAJ/120/08/05/2023

Xalapa, Ver. 08 de mayo de 2023

ASUNTO: Dictamen de cumplimiento

Expediente: IVAI-VEOFI/35/2023

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 30, 31, 32, 105 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 42 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 20, 21 y 22 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 282, tomo CCII, de fecha quince de julio de dos mil veinte; se notifica el dictamen de cumplimiento de fecha ocho de mayo de dos mil veintitrés, consistente de diez fojas útiles.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Carlos Martín Gómez Marinero
Director de Asuntos Jurídicos

*Minutario

Francisco Javier Clavijero
Esq. Guadalupe Victoria,
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000
(228) 8420270



VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO

SUJETO OBLIGADO: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

EXPEDIENTE: IVAI-VEOFI/35/2023

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a ocho de mayo de dos mil veintitrés.

DICTAMEN de cumplimiento de la publicación y actualización de la información concerniente a obligaciones comunes y específicas de la Fiscalía General del Estado, en razón de los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Con fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, mediante el Acuerdo ODG/SE-87/16/12/2022 el Pleno aprobó el calendario de verificaciones integradas y simplificadas de las obligaciones de transparencia comunes y específicas a una muestra aleatoria de los Sujetos Obligados que conforman el padrón del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2023.

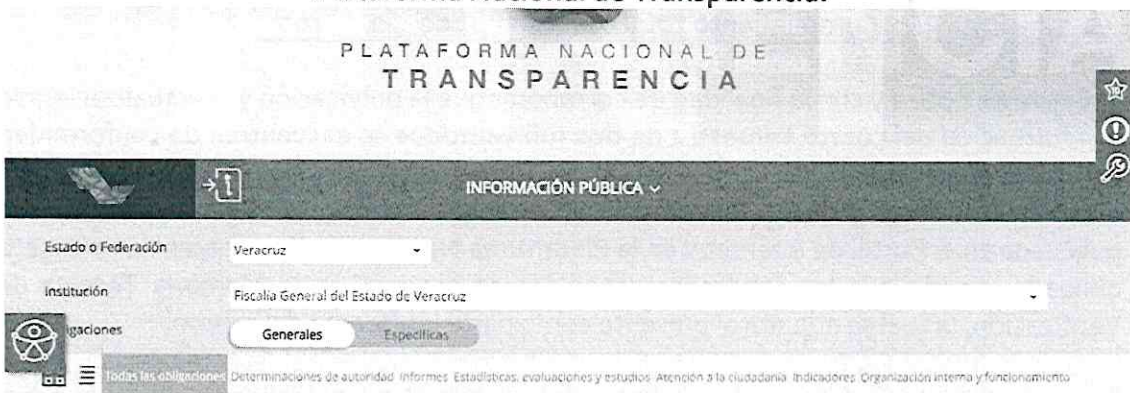
II. Intégrese el expediente respectivo identificado con la clave IVAI-VEOFI/35/2023 que le correspondió de acuerdo al registro del Procedimiento de Verificación y Seguimiento del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia para el ejercicio 2023.

III. Con fecha diecisiete de abril de dos mil veintitrés, se inició la revisión de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del cuarto trimestre del año dos mil veintidós en el Portal de Institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.

Capturas de Pantalla: Portal Institucional:



Plataforma Nacional de Transparencia:



IV. Con fecha veintiséis de abril de dos mil veintitrés, se concluyó la revisión de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del cuarto trimestre del año dos mil

veintidós en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado.

CONSIDERANDOS

1. La Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para emitir el presente dictamen de conformidad con lo establecido en los artículos 29, 30, 31, 32, 105 fracciones XX Bis, XX Ter, XX Quater y XX Quinques de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 40, fracción XII, 42 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Décimo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte; Décimo Segundo de los Lineamientos Generales para la publicación de la información establecida en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-17/26/03/2021, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno; 20, 21 y 22 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el quince de julio de dos mil veinte.

2. Que el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT) puede asumir valores de 0 (cero) a 100 (cien) puntos; en dicha escala, el valor mínimo representa un **incumplimiento total** de las obligaciones de transparencia correspondientes; valores superiores a 0 (cero) puntos y de hasta 59.99 (cincuenta y nueve punto noventa y nueve) puntos, representa un grado de **incumplimiento parcial** de las obligaciones; valores iguales o superiores a 60 (sesenta) puntos y menores a 80 (ochenta puntos) representan un **cumplimiento parcial bajo**; valores iguales o superiores 80 (ochenta) puntos y menores a 100 (cien) puntos representan un **cumplimiento parcial medio** de las obligaciones mínimas; en tanto que, el puntaje más alto representa el **cumplimiento total** de las obligaciones previstas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con relación a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; como se ejemplifica en la siguiente gráfica:

IGCPT	DE	HASTA
Incumplimiento total	0	0
Incumplimiento parcial	1	59.99
Cumplimiento parcial bajo	60	79.99
Cumplimiento parcial medio	80	99.99
Cumplimiento total	100	100

3. Bajo esta óptica y con la finalidad de corroborar que la publicación y la actualización de la información del **cuarto trimestre de dos mil veintidós** se encuentren de conformidad con los elementos de forma, términos, plazos y formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y en los Lineamientos Generales Locales, se revisó la información publicada en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del sujeto obligado, siendo que los resultados obtenidos se precisan en la Memoria Técnica de Verificación, la cual se adjunta al presente como parte integrante del mismo.

De esta manera, conforme a la verificación realizada al sujeto obligado citado al rubro obtuvo un puntaje del **noventa y dos punto veintitrés (92.23%)** del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

En virtud de lo anterior, resulta procedente emitir el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO. El Sujeto Obligado cumplió con la publicación y actualización de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 88 fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 fracción IV de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 16, 18 y 19 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; tal y como se advierte en la Memoria Técnica de Verificación.

Requerimientos derivados de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Art. 70 – Fracción XIII. Datos de Unidad de Transparencia

Criterio 1. Ejercicio	0.5	Observación	En su Portal si está la información publicada. Por otra parte en la Plataforma Nacional de Transparencia no se encuentra publicada la información.
Criterio 12. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de una modificación	0.5	Observación	En su Portal si está la información publicada. Por otra parte en la Plataforma Nacional de Transparencia no se encuentra publicada la información.

Art. 70 – Fracción XXIX. Informes

Criterio 1. Ejercicio	0.5	Observación	En su Portal tiene información publicada, pero no está correcto el criterio conforme a los Lineamientos. Por otra parte en la Plataforma Nacional de Transparencia no cuenta con información.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Observación	En su Portal tiene información publicada, pero no está correcto el criterio conforme a los Lineamientos. Por otra parte en la Plataforma Nacional de Transparencia no cuenta con información.
Criterio 3. Denominación de cada informe, que por ley debe generar el sujeto obligado.	0.5	Observación	Cuenta con información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no cuenta con información.
Criterio 4. Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe	0.5	Observación	Cuenta con información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no cuenta con información.
Criterio 5. Fundamento legal para la elaboración y/o presentación del informe (normatividad, artículo, fracción)	0.5	Observación	Cuenta con información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no cuenta con información.
Criterio 6. Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe. Por ejemplo: mensual, bimestral, trimestral, tetramestral, semestral, anual, sexenal	0.5	Observación	Cuenta con información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no cuenta con información.
Criterio 7. Fecha en la que se presentó y/o entregó con el formato día/mes/año	0.5	Observación	Cuenta con información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no cuenta con información.
Criterio 8. Hipervínculo al documento del informe que corresponda	0.5	Observación	Cuenta con información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no cuenta con información.
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral	0.5	Observación	Cuenta con información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no cuenta con información.

Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Observación	Cuenta con información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no cuenta con información.
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Observación	Cuenta con información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no cuenta con información.
Criterio 12. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0.5	Observación	Cuenta con información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no cuenta con información.
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Observación	Cuenta con información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no cuenta con información.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Observación	Cuenta con información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no cuenta con información.
Criterio 15. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Observación	Cuenta con información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no cuenta con información.
Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 29, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Observación	Cuenta con información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no cuenta con información.
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Observación	Cuenta con información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no cuenta con información.

Requerimientos derivados de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Art. 15 – Fracción XXXIX. Las actas, acuerdos y resoluciones del Comité de los sujetos obligados, así como de sus órganos de gobierno, asambleas, consejos, plenos o sus equivalentes y, en su caso comisiones, comités o subcomités, según corresponda;

Criterio 1. Ejercicio	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 3. Número de sesión. Por ejemplo: Primera sesión ordinaria, Primera sesión extraordinaria	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 4. Fecha de la sesión con el formato día/mes/año	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 5. Folio de la solicitud de acceso a la información	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 6. Número o clave de acuerdo del Comité. Por ejemplo: 001/SCT-29-01/2016	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 7. Área(s) que presenta(n) la propuesta	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.

Criterio 8. Propuesta (catálogo): Ampliación de plazo/Acceso restringido reservada/Acceso restringido confidencial/Inexistencia de información/Incompetencia/ Ampliación de plazo reserva	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 9. Sentido de la resolución del Comité (catálogo): Confirma/Modifica/Revoca	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 10. Votación (catálogo): Por unanimidad de votos/Por mayoría de votos/Por mayoría de votos ponderados	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 11. Hipervínculo a la resolución del Comité de Transparencia	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 12. Ejercicio	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 13. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 14. Fecha de la resolución y/o acta con el formato día/mes/año	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 15. Hipervínculo al documento de la resolución y/o acta	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 16. Ejercicio	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 17. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 18. Nombre completo del Presidente y de los integrantes del Comité de Transparencia del sujeto obligado para cumplir con las funciones establecidas en el Capítulo III, Título Segundo de la Ley General, independientemente de que su nivel sea menor al de jefe de departamento u homólogo (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 19. Cargo o puesto que ocupa en el sujeto obligado	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 20. Cargo y/o función que desempeña en el Comité de Transparencia	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 21. Correo electrónico oficial activo del Presidente y de los demás integrantes del Comité de Transparencia	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 22. Ejercicio	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 23. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 24. Número de sesión	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de

			Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 25. Mes	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 26. Día	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 27. Hipervínculo al acta de la sesión	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 28. Ejercicio	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 29. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 30. Tipo de acta, acuerdo o resolución	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 31. Órgano de Gobierno, asamblea, consejo, pleno o su equivalente que emite el acta, acuerdo o resolución	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 32. Número de sesión	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 33. Mes	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 34. Día	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 35. Hipervínculo al acta de la sesión	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 36. Período de actualización de la información: semestral	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 37. La información deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 38. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 39. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 40. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.

Criterio 41. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 42. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 43. La información publicada se organiza mediante los formatos 39a, 39b, 39c, 39d1 y 39d2, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.
Criterio 44. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Observación	En su Portal cumple con la información. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia la información se encuentra incompleta.

Art. 70 - Fracción XLV. El catálogo de disposición y guía de archivo documental;

Criterio 3. Instrumento archivístico (catálogo): Cuadro general de clasificación archivística /Catálogo de disposición documental/ Inventarios documentales/Guía de archivo documental/Índice de expedientes clasificados como reservados/ Programa Anual de Desarrollo Archivístico/ Informe Anual de cumplimiento/ Dictamen y acta de baja documental y transferencia secundaria /Otro	0.5	Observación	Existen notas que no aplican a todos los criterios, solo informan estar en proceso de elaboración, por lo tanto no cumplen con la publicación de información.
Criterio 14. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Observación	Existen notas que no aplican a todos los criterios, solo informan estar en proceso de elaboración, por lo tanto no cumplen con la publicación de información.

Art. 15 – Fracción XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias y sus anexos, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;

Criterio 1. Ejercicio	0.5	Observación	Tiene información publicada en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Observación	Tiene información publicada en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 3. Fecha expresada en que se realizaron las sesiones con el formato día/mes/año	0.5	Observación	Tiene información publicada en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 4. Tipo de acta (catálogo): ordinaria/extraordinaria	0.5	Observación	Tiene información publicada en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 5. Número de la sesión	0.5	Observación	Tiene información publicada en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 6. Número del acta (en su caso)	0.5	Observación	Tiene información publicada en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 7. Orden del día; en su caso, incluir un hipervínculo al documento	0.5	Observación	Tiene información publicada en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 8. Hipervínculo a los documentos completos de las actas (versiones públicas)	0.5	Observación	Tiene información publicada en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.

Criterio 9. Hipervínculo a los anexos de las actas	0.5	Observación	Tiene información publicada en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 10. Ejercicio	0.5	Observación	Tiene información publicada en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 11. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Observación	Tiene información publicada en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 12. Tipo de documento (catálogo): recomendación/opinión	0.5	Observación	Tiene información publicada en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 13. Fecha en la que se emitieron las opiniones y recomendaciones, expresada con el formato día/mes/año	0.5	Observación	Tiene información publicada en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 14. Asunto o tema de las opiniones o recomendaciones (breve explicación)	0.5	Observación	Tiene información publicada en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 15. Hipervínculo a los documentos completos de las opiniones y/o recomendaciones	0.5	Observación	Tiene información publicada en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 16. Período de actualización de la información: trimestral	0.5	Observación	Tiene información publicada en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 17. Actualizar al período que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Observación	Tiene información publicada en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Observación	Tiene información publicada en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 19. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0.5	Observación	Tiene información publicada en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 20. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Observación	Tiene información publicada en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0.5	Observación	Tiene información publicada en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 22. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Observación	Tiene información publicada en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 23. La información publicada se organiza mediante los formatos 46a y 46b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Observación	Tiene información publicada en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.
Criterio 24. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Observación	Tiene información publicada en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica información.

Art. 15 – Fracción XLVIII. Las enajenaciones y otros actos jurídicos relacionados con bienes públicos, indicando los motivos, beneficiarios o adquirentes, así como los montos de las operaciones

Criterio 1. Ejercicio	0.5	Observación	El sujeto obligado cumple con la información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica la información.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Observación	El sujeto obligado cumple con la información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica la información.
Criterio 3. Acto jurídico (administrativo)	0.5	Observación	El sujeto obligado cumple con la información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica la información.
Criterio 4. Bien(es) público(s) relacionado(s) con el acto jurídico	0.5	Observación	El sujeto obligado cumple con la información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica la información.
Criterio 5. Motivos que lo justifican (ej: promover, orientar, facilitar un servicio inherente al sujeto obligado)	0.5	Observación	El sujeto obligado cumple con la información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica la información.
Criterio 6. Beneficiarios (descripción de la población objetivo)	0.5	Observación	El sujeto obligado cumple con la información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica la información.
Criterio 7. Nombre del adquirente (s) primer apellido, segundo apellido. En su caso, incluir una leyenda que especifique el motivo por el cual no existe adquirente (s)	0.5	Observación	El sujeto obligado cumple con la información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica la información.
Criterio 8. Monto de las operaciones	0.5	Observación	El sujeto obligado cumple con la información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica la información.
Criterio 9. Hipervínculo al documento que respalda el acto jurídico	0.5	Observación	El sujeto obligado cumple con la información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica la información.
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral	0.5	Observación	El sujeto obligado cumple con la información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica la información.
Criterio 11. La información deberá estar actualizada al período que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Observación	El sujeto obligado cumple con la información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica la información.
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Observación	El sujeto obligado cumple con la información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica la información.
Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0.5	Observación	El sujeto obligado cumple con la información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica la información.
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/ Octubre/2016)	0.5	Observación	El sujeto obligado cumple con la información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica la información.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Octubre/2016)	0.5	Observación	El sujeto obligado cumple con la información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica la información.
Criterio 16. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Observación	El sujeto obligado cumple con la información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica la información.
Criterio 17. La información publicada se organiza mediante el formato 48, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Observación	El sujeto obligado cumple con la información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica la información.

Criterio 18. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Observación	El sujeto obligado cumple con la información en su Portal. Por otro lado en la Plataforma Nacional de Transparencia no publica la información.
--	-----	-------------	--

TERCERO. Notifíquese el presente dictamen de cumplimiento al sujeto obligado al rubro citado, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CUARTO. Archívese el presente expediente como total y definitivamente concluido.

Así lo dictaminó la Licenciada María Fernanda Rivera Ceballos, Jefa de la Oficina de Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia y de Verificaciones de Oficio del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

María Fernanda Rivera Ceballos
**Jefa de la Oficina de Denuncias por Incumplimiento a las
 Obligaciones de Transparencia y de Verificaciones de Oficio**